

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 154

Fecha Estado: 29/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220090100	Ejecutivo Singular	ADMINISTRACIONES Y MANTENIMIENTOS LA 30 S.A.S.	TEJIDOS ZANNIN S.A.S.	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia al poder. Reconoce personería. Pone en conocimiento respuesta de Transunión. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	28/09/2023		
05360400300220230040200	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	MARTHA ELENA MIRA JARAMILLO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Ordena citar acreedores hipotecarios. Ordena expedir despacho comisorio. Incorpora respuestas. om	28/09/2023		
05360400300220230078500	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	FABIAN ANDRES FUENTES PEREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	28/09/2023		
05360400300220230078900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	EDISON DE JESUS VASCO GUERRA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presenstar liquidación del crédito. Condena en costas. Decreta medida cautelar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	28/09/2023		
05360400300220230079700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ADRIAN ORLANDO BERNAL ARIAS	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Ordena oficiar. Requiere previo a expedir despacho comisorio. om	28/09/2023		
05360400300220230121300	Otros Extra-Juicios	CONALTURA INMOBILIARISA S.A.S	WALTER ENRIQUE RODRIGUEZ CABALLERO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	28/09/2023		
05360400300220230121500	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	NICOL ANDREA GARCIA HERNANDEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	28/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)